

## BASES

### “4° CONCURSO FOTOGRÁFICO VILLA ALEMANA CAPTURA SU PATRIMONIO”

#### TEMÁTICA 2019: PATRIMONIO URBANÍSTICO ARQUITECTÓNICO DE VILLA ALEMANA

#### CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

##### 1.1. Antecedentes y generalidades

La Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana, tiene por objeto proteger, conservar y difundir el patrimonio Cultural de la comuna, estimulando el rescate de la memoria histórica y social a través de distintos programas, proyectos e iniciativas, con el fin de facilitar instancias que motiven a la comunidad a generar un sentido de pertenencia y un proceso de construcción y rescate identitario.

En este contexto y con el objeto de celebrar el Mes del Patrimonio en Villa Alemana, la Unidad de Patrimonio de la Municipalidad de Villa Alemana, en conjunto con villalemanagram convocan a participar del 4° Concurso Fotográfico “Villa Alemana Captura su Patrimonio”, en adelante también “el Concurso”.

El Concurso Premiará al primer, segundo y tercer lugar, así como dos menciones honrosas, también existirá un premio de la votación del público como la “Más Popular” a través de la plataforma de Instagram de la cuenta de @villalemanagram.

##### 1.2. Objetivos:

Generar una instancia de participación ciudadana a partir de un concurso fotográfico abierto a la comunidad que despierte en los villalemaninos la capacidad de observar su entorno y reconocerse en el patrimonio, siendo lo relevante la vinculación del elemento o persona fotografiado/a con una memoria colectiva y con la identidad de la comuna.

##### Objetivos específicos:

- Desarrollar, por medio de la fotografía, la capacidad de observación del entorno y la sensibilidad artística en los participantes.
- Fortalecer el vínculo de la comunidad con su patrimonio cultural material e inmaterial, promoviendo su reconocimiento y valoración.
- Difundir la fotografía como medio de expresión artístico y cultural.

##### 1.3. Temática:

Para esta cuarta versión la temática es **Patrimonio Urbanístico Arquitectónico de Villa Alemana** Para ello se buscan imágenes que, desde el arte fotográfico, destaquen los aspectos más relevantes del patrimonio urbano de Villa Alemana, rescatando las edificaciones y los espacios públicos (parques, plazas, calles, barrios, territorio, entre otros), cuya forma constitutiva es expresión de la memoria colectiva e identidad de la ciudad.

En el caso de las edificaciones, en la comuna de Villa Alemana, podemos considerar el Teatro Municipal Pompeya, la Biblioteca Pública Paul Harris, Iglesia San Nicolás de Bari, Casetas ferroviarias de las estaciones Villa Alemana y Peñablanca, Club Deportivo Baquedano y Club Deportivo Peñablanca, Restaurante Gallo Giro, Conjunto de Casas de calle Londres, antiguas casas quinta existentes en la comuna, los edificios KPD de Huanhualí, Hospital de Peñablanca, Liceo Técnico de Villa Alemana, entre otros.

Como espacios públicos de la comuna destacan el Paseo Peatonal Los Héroes (Paseo Latorre), Parque Cívico Belén, Plaza Las Américas de Peñablanca, barrios históricos de la comuna, centro histórico de la comuna, Parque Rotario de las Américas “Carlos Longhi Ruiz”, Parque El Álamo, entre otros.

#### **1.4. Convocatoria.**

Se convoca a toda la comunidad a participar.

No podrán participar los jurados ni familiares miembros del jurado, así tampoco podrán participar funcionarios de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana.

#### **1.5. Categoría**

Se habilita una sola categoría en competencia, ya sea para fotografía en color o blanco y negro, con técnica libre.

### **2. FORMA DE POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

#### **2.1. Plazo de Postulación**

El proceso de postulación, de conformidad con lo establecido en las presentes bases, se extenderá hasta el lunes 08 de abril, hasta las 00:00 horas de Chile continental

Toda postulación realizada después de la fecha y hora de cierre, será declarada inadmisibles.

#### **2.2. Forma de Postulación. Cómo Postular**

La postulación será vía correo electrónico a [fotopatrimoniova@gmail.com](mailto:fotopatrimoniova@gmail.com) hasta el lunes 08 de abril a las 00:00 hrs. O bien en dependencias del Centro Cultural Gabriela Mistral, ubicado en calle Santiago #674, Villa Alemana. Hasta el lunes 08 de abril a las 17:30 hrs.

#### **2.3. Presentación de las obras**

- I. Cada participante podrá presentar hasta dos fotografías, pudiendo recibir una sola premiación. Cada fotografía deberá ser una toma inédita y actualizada al presente año 2018.
- II. **Las fotografías deben ser capturadas con cámara fotográfica digital o análoga. No se aceptan fotografías capturadas con equipos celulares.**
- III. La o las fotografías deben enviarse en formato JPG, con una resolución y tamaño no menor a 300 dpi y 3000 pixeles en su lado más largo, respectivamente, y de peso no menor a 4 mega pixeles.
- IV. Las fotografías podrán ser realizadas bajo cualquier procedimiento fotográfico, tanto análogo como digital. Sin embargo, todas las fotografías deben ser digitalizadas, ya que no se recibirán originales en papel u otro formato.
- V. No se aceptaran fotografías que hayan sido premiadas en otro certamen fotográfico o que hayan participado anteriormente en este concurso.
- VI. No se admitirán fotomontajes, sin embargo serán admitidas aquellas fotografías con retoques de brillo, tono y contraste, usados para mejorar la calidad de la fotografía, poniendo cuidado en utilizar una adecuada técnica fotográfica.
- VII. En caso que el Jurado requiera salir de algún tipo de duda respecto a alguna fotografía se solicitará al autor que haga envío de su fotografía en formato RAW.

- VIII. El asunto del correo enviado deberá tener el nombre del concurso: “Villa Alemana Captura su Patrimonio 2019” Una vez enviado el material, el concursante recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción de la fotografía.
- IX. Las fotografías deben adjuntarse con los siguientes datos:

Respecto del autor:

- Nombre completo del autor
- Seudónimo del autor
- Correo Electrónico
- Teléfono de contacto.

Respecto a la cámara utilizada: Se debe enviar a marca y modelo de la cámara utilizada.

Respecto de las fotografías:

- Título de la fotografía
- Un relato de máximo 70 palabras que explique el valor del patrimonio urbanístico y/o arquitectónico fotografiado

- X. Los antecedentes exigidos son un requisito esencial de la postulación, por tanto, su no inclusión determinará que sea declarada inadmisibles por no ajustarse a estas Bases.
- XI. La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se reserva el derecho de excluir aquellas fotografías que entren en conflicto con los derechos humanos universales, o que presenten escenas obscenas, de violencia, de sexualidad explícita, cuyo contenido sea sexista o racista. Las fotografías tampoco deben invadir el derecho a la privacidad de cualquier persona física, viva o muerta.
- XII. Los participantes deben poseer los derechos exclusivos sobre las imágenes que presenten y son responsables de haber obtenido los permisos necesarios de cualquier persona que aparezca en dichas imágenes. La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana no será responsable en caso de reclamaciones o quejas de ningún tipo respecto a cuestiones de derechos o daños a terceras partes que resulten de las imágenes presentadas. Además, ante tales casos los participantes se comprometen declarar “no responsable” a la I.M.V.A.

#### **4. DERECHOS:**

Todos los concursantes, incluyendo a aquellos que obtengan los premios, ceden los derechos de uso de las fotografías a la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para su utilización, reproducción, exposición y / o difusión, haciendo mención de la autoría de la obra.

La Ilustre Municipalidad de Villa Alemana se reserva el derecho sobre todas las fotografías presentadas para una posible exposición y/o proyección con algunas o la totalidad de las mismas, la cantidad de veces que estime conveniente

##### **4.1. Publicación de las fotografías**

Las fotografías de todos los concursantes, serán expuestas al público, de manera gratuita, durante todo el mes de mayo en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Gabriela Mistral posterior a la premiación.

Además, una vez enviadas las fotografías quedarán a disposición de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana para ser utilizadas en medios masivos como en prensa y redes sociales, respetando y reconociendo siempre la autoría.

## 5. DE LA EVALUCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS

### 5.1. Sobre el Jurado

El jurado estará compuesto por 5 integrantes: un representante de la Ilustre Municipalidad de Villa Alemana, un representante de Villalemanagram y tres fotógrafos(as) profesionales.

La participación en este concurso supone la plena aceptación de las bases y la conformidad con las decisiones del jurado.

### 5.2. Criterios de Evaluación

Las evaluaciones de las postulaciones, será realizada por los miembros del jurado en base a los criterios que se indican a continuación:

Criterios de Evaluación	Indicadores	Puntaje	Puntaje máximo por criterio
<b>1. Calidad artística y técnica de la obra</b>	La fotografía cumple con requerimientos técnicos mínimos de encuadre, iluminación, composición, tonalidad, etc.	0 a 3 puntos	6 puntos
	Calidad fotográfica como pieza artística, evaluando la influencia principalmente de la luz, de los diferentes elementos en la fotografía y su armonía como uno solo, y la facilidad con que se relaciona con el tema de la convocatoria.	0 a 3 puntos	
<b>2. Originalidad de la obra</b>	La obra es novedosa o innovadora en su propuesta, diferenciándose de otras ya conocidas, y por supuesto demostrando haber sido tomada por él o la participante durante el periodo de convocatoria.	0 a 3 puntos	3 puntos
<b>3. Reflejo del patrimonio cultural de Villa Alemana</b>	La fotografía es concordante con el tema de la convocatoria.	0 a 3 puntos	6 puntos
	El contenido de la imagen fotográfica estimula la reflexión del/ la espectador/a, sobre la temática de la convocatoria.	0 a 3 puntos	
<b>4. Texto que acompaña a la obra</b>	El texto que acompaña la fotografía ayuda a entender el patrimonio que se quiere mostrar.	0 a 3 puntos	6 puntos
	El texto que acompaña la fotografía contribuye al respeto y valoración del patrimonio fotografiado.	0 a 3 puntos	

### 5.3. Comunicación de resultados

El fallo de los miembros del Jurado será comunicado a través de las redes sociales del Centro Cultural Gabriela Mistral de Villa Alemana, y mediante correo electrónico dos días antes del acto de premiación.

Los premios serán entregados en acto público el viernes 03 de mayo de 2019, en una ceremonia programada con dicho objetivo, que incluya una exposición de las obras premiadas y del resto de los concursantes.

#### 5.4. Premios

**1er Lugar:** Drone Semiprofesional + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

**2do Lugar:** Libro “Tratado de Fotografía” de Michael Langford + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

**3er Lugar:** Trípode para Cámara + Bolso para Cámara + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma.

**Premio del Público:** A la fotografía más votada a través de red social de Instagram “villalemanagram”. Premios: Mini Impresora de Fotos Portátil + Ampliación de Fotografía premiada + Diploma.

**Menciones Honrosas:** Se premiarán dos menciones honrosas con Ampliación de Fotografía premiada + Diploma

#### 6. Aceptación de las bases

La participación en el Concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Cualquier situación no contemplada en las bases, será resuelta por la Comisión Organizadora, siendo inapelable su resolución.

#### 7. Informaciones

Al correo [fotopatrimoniova@gmail.com](mailto:fotopatrimoniova@gmail.com) o acercarse a la Unidad de Patrimonio ubicada en el Centro Cultural Gabriela Mistral, Santiago #674 – Villa Alemana.